



XUNTA  
DE GALICIA

# I JORNADA COMUNIDADES ENERGÉTICAS – OTC DEPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

## MESA REDONDA: CÓMO FINANCIAR LA IMPLANTACIÓN DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA

**Barro, 29 de mayo de 2024**

**Juan I. Rodríguez Fernández-Arroyo**

*Director Dpto. de Energía INEGA*



# Índice

1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030
2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA



INSTITUTO  
ENERXÉTICO  
DE GALICIA

# 1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030



# 1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030

## 1.1 INTRODUCCIÓN

- ✓ **Objetivos estratégicos:**
  1. Galicia región neutra en carbono en 2050.
  2. Disminuir la dependencia energética del exterior.
  3. Descarbonización de los sectores económicos y sociales.
  4. Posicionar a Galicia como polo energético innovador.
  5. Sector industrial más competitivo: nueva industria más eficiente y sostenible.
  
- ✓ **Desarrollo de líneas de acción englobadas en siete ejes de actuación:**



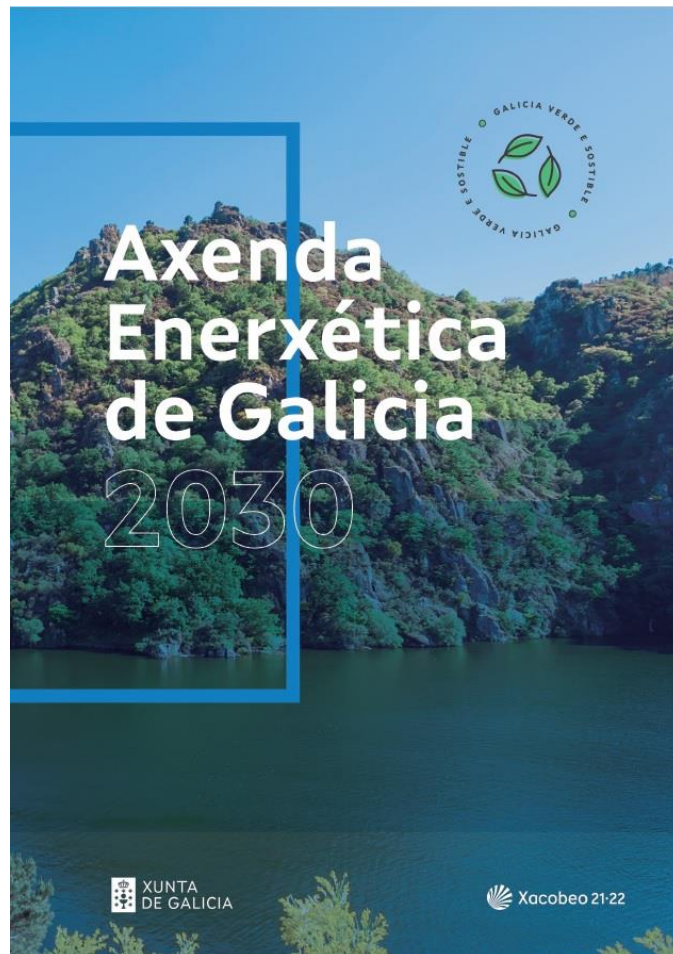
Para la descarb. de ámbitos asociados a usos energéticos, actuando sobre:

- Generación de energía eléctrica.
- Movilidad y transporte.
- Industria.
- Edificios.
- Almacenamiento energético.



# 1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030

## 1.1 INTRODUCCIÓN

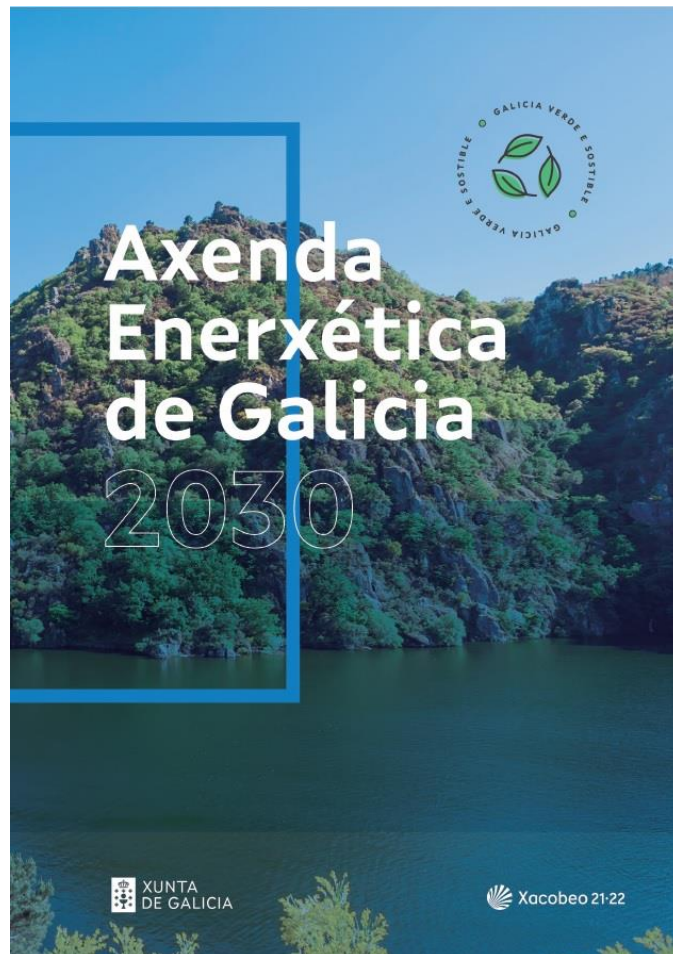


- ✓ La AXEGA 2030 se enmarca dentro del **Plan Estratégico de Galicia 2022-2030** → EJE 2 – Medio Ambiente y adaptación al cambio climático:
  - 2.1) Fomento de una economía baja en carbono basada en fuentes de energía más limpias, dando prioridad a las fuentes de energía renovables, y potenciando la eficiencia energética en todos los sectores.
  - 2.2) Garantizar una movilidad sostenible.



# 1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030

## 1.2 OBJETIVOS



✓ Objetivos cuantitativos a 2030:

**55%** de reducción nas emisións de gases de efecto invernadoiro totais respecto ás de 1990

**58%** de renovables no consumo de enerxía final

**84,8%** de renovables na xeración de enerxía eléctrica

Para su consecución:

- 7 Ejes de actuación.
- 23 Acciones.
- 56 Medidas.



# 1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030

## 1.3 ACCIONES Y MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS CCEE

### ✓ AXEGA 2030 – EJE 1 Desarrollo de energías renovables:

- **Acción 1.1** Incremento de la producción de energía renovable potenciando el aprovechamiento de los principales recursos energéticos renovables locales:
  - Medida 1 Incremento de la energía eléctrica y de la energía térmica generadas mediante fuentes de energía renovable.
  - Medida 2 Fomento del aprovechamiento de nuevas fuentes de energía renovable.
  
- **Acción 1.2** Integración de las energías renovables e impulso en el desarrollo del almacenamiento energético:
  - Medida 3 Impulso a las infraestructuras de almacenamiento energético que favorezcan el paso a una economía electrificada basada en fuentes de energía renovable.
  
- **Acción 1.3** Impulso al autoconsumo eléctrico y a la generación distribuída:
  - Medida 4 Fomento de la generación eléctrica a nivel industrial, residencial y de creación de comunidades energéticas locales y empresariales.
  
- **Acción 1.4** HUB de Hidrógeno renovable de Galicia:
  - Medida 5 Impulso al desarrollo y aplicación de las tecnologías del hidrógeno renovable.
  - Medida 6 Incentivos a proyectos de aplicación de hidrógeno renovable.





# 1. AXENDA ENERXÉTICA DE GALICIA 2030

## 1.3 ACCIONES Y MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS CCEE

### ✓ AXEGA 2030 – EJE 5 Desarrollo tecnológico e innovación:

- **Acción 5.1** Impulso de Galicia como polo de referencia nacional e internacional en el desarrollo de proyectos energéticos innovadores:
  - Medida 41 Creación del Polo de Innovación en Energías Marinas y Almacenamiento Energético de Galicia.
  - Medida 43 Generación de conocimiento en las tecnologías del hidrógeno renovable.
  
- **Acción 5.3** Desarrollo de proyectos en el marco de la RIS3 Galicia 21-27:
  - Medida 46 Incentivos al desarrollo de proyectos innovadores relacionados con las cadenas de valor de las energías renovables y el almacenamiento energético.
  
- **Acción 5.4** Fomento de los polígonos empresariales ecoeficientes:
  - Medida 47 Incentivos a la mejora de las infraestructuras energéticas en polígonos empresariales.
  - Medida 48 Impulso a la creación de comunidades energéticas empresariales.
  
- **Acción 5.5** Impulso a la fabricación de componentes relacionados con las energías renovables y el almacenamiento energético:
  - Medida 49 Incentivos a la implantación de plantas de fabricación de componentes relacionados con las energías renovables y el almacenamiento energético.





INSTITUTO  
ENERXÉTICO  
DE GALICIA

## **2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA**



## 2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA

### 2.1 RELACIONADOS CON LAS CCEE

#### i. Energías renovables:

- **Autoconsumo:**

- Normativa: DOG 19/03/2024
- Beneficiarios: Empresas, Administración local y ESALs.
- Actuaciones subvencionables: Proyectos de autoconsumo con energía solar fotovoltaica con o sin almacenamiento de energía en baterías.
- Intensidad de ayuda: En función de la tipología de empresa (20/30/40%) y máx. 50.000 €/proyecto.
- Plazo de solicitudes: **cerrrado el 19/04/2024.**
- Más información:

5,5 M€

[https://www.inega.gal/subvencions/subvencions/aforro/2023/ficha\\_aforro2023\\_0004.html](https://www.inega.gal/subvencions/subvencions/aforro/2023/ficha_aforro2023_0004.html)



## 2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA

### 2.1 RELACIONADOS CON LAS CCEE

#### i. Energías renovables:

- **Renovables térmicas:**

2,37 M€

- Normativa: RD 1124/2021 → Galicia: DOG 16/06/2023
- Beneficiarios: Entidades locales, ESALs.
- Actuaciones subvencionables: Proyectos de biomasa, geotermia, hidrotermia, aerotermia y solar térmica.
- Intensidad de ayuda: 70% sobre el coste subvencionable unitario máximo (en €/kW) en función de la tecnología.
- Plazo de solicitudes: **Ampliado hasta el 31/07/2024.**
- Más información:

<https://www.inega.gal/es/ayudas/subvenciones-correspondientes-al-programa-de-incentivos-2-del-rd-11242021-vinculados-la>



## 2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA

### 2.1 RELACIONADOS CON LAS CCEE

i. Energías renovables:

12,3 M€

- **Renovables térmicas entidades con actividad económica:**

- Normativa: RD 1124/2021 → Galicia: DOG 31/03/2022
- Beneficiarios: Entidades que realicen una actividad económica.
- Actuaciones subvencionables: Proyectos de biomasa, geotermia, hidrotermia, aerotermia y solar térmica.
- Intensidad de ayuda: En función de la tipología de empresa (35/40/45%) y de la tecnología (coste subvencionable unitario máximo en €/kW).
- Plazo de solicitudes: **Ampliado hasta el 31/07/2024.**
- Más información:

<https://www.inega.gal/es/ayudas/subvenciones-correspondientes-al-programa-de-incentivos-1-del-rd-11242021-vinculados-la>



## 2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA

### 2.1 RELACIONADOS CON LAS CCEE

#### i. Energías renovables:

- **Gases Renovables:**

- Normativa: DOG 21/12/2023
- Beneficiarios: Empresas.
- Actuaciones subvencionables: Proyectos de gases renovables relacionados con el hidrógeno de origen renovable o el biogás/biometano, obtenido por digestión anaerobia.
- Intensidad de ayuda: En función de la tipología de empresa (generación: 45/55/65%; otros: 30/40/50%) y máx. en función de la tipología de proyecto (H<sub>2</sub>: 2,5 M€/proy.; Biogás-BioCH<sub>4</sub>: 2,0 M€/proy.)
- Plazo de solicitudes: **cerrado el 21/02/2024.**
- Más información:

<https://www.inega.gal/gl/axudas/subvencions-para-proxectos-de-gases-renovables-para-o-ano-2024-in421z>

**7,5 M€**



## 2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA

### 2.1 RELACIONADOS CON LAS CCEE

#### ii. Asistencia técnica:

0,8 M€

- **Planificación energética de Entidades locales y Com. energéticas:**

- Normativa: DOG 27/12/2023
- Beneficiarios: Entidades locales y Comunidades energéticas (constituidas o en proceso de constitución).
- Actuaciones subvencionables: Asistencia técnica en contratación centralizada de energía y Asistencia técnica para la definición de infraestructuras energéticas y/o para la elaboración o modificación de estatutos de comunidades energéticas.
- Intensidad de ayuda: Planific. energética Ayuntamientos (30-70%; con máx. de 15 k€/ayto.); Planific. energética Comunidades energéticas (80%; con máx. de 15 k€/solicitud).
- Plazo de solicitudes: **cerrado el 15/05/2024.**
- Más información:  
<https://www.inega.gal/es/ayudas/subvenciones-ano-2024-para-planificacion-energetica-de-entidades-locales-y-comunidades>



## 2. LÍNEAS DE APOYO E INCENTIVOS INEGA

### 2.1 RELACIONADOS CON LAS CCEE

#### iii. Movilidad sostenible:

40,5 M€

- **MOVES III:**

- Normativa: RD 266/2021 → Galicia: DOG 05/08/2021.
- Beneficiarios: Particulares, autónomos, SP, ESAL, CCPP y empresas → Gestión a través de entidades colaboradoras.
- Actuaciones subvencionables e intensidades de ayuda
  1. Vehículos eléctricos: Entre 700-9.900 €/vehículo, en función de las características del vehículo y tipo de beneficiario.
  2. Puntos de recarga: Entre 30-80% del coste subvencionable, en función del tipo de beneficiario y de la localización.
- Plazo de solicitudes: **Ampliado hasta el 31/07/2024.**
- Más información:

<https://www.inega.gal/es/ayudas/subvenciones-ano-2021-para-movilidad-electrica-programa-moves-iii-en-galicia-in421q-in421r>





INSTITUTO  
ENERXÉTICO  
DE GALICIA

**MUCHAS GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN**